## INFORME DE GESTIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2024

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Hábitat

NÚMERO Y FECHA DELREGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 del 13 de mayo de 2021

**NORMAS:** Decreto 221 de 2023 Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones

## **ASISTENTES:**

(Rol: P: Presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
Sector				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total
	Secretaría Distrital del Hábitat SDHT	Secretaria Distrital	P	30-04-2024	-				1
	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá-RenoBo	Gerente	I	30-04-2024					1.
	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP	Directora General	I	30-04-2024				XI	1
12. Hábitat	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	Gerente	I	30-04-2024	 411	, 101. 410			1
	Caja de Vivienda Popular	Director	I	30-04-2024		. 4			1
	Grupo de Energía Bogotá	Presidente	О	* 6					0
	Presidente de ETB	Presidente	Ο,	30-04-2024		1; 4	A 14 - 1	7.21	1
	Secretaría Distrital del Hábitat SDHT	Subdirectora de Programas y Proyectos	S	30-04-2024	11.6			. !('*)	1
	Veeduría Distrital	Veedor delegado para la eficiencia administrativa y presupuestal	IP	30-04-2024					1

	Entidad u			Sesiones en las que participaron					
Sector	Organismo	Cargo	Rol	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
	Secretaria Distrital de Gobierno	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IP						0
	Secretaría de Hacienda	Directora Jurídica	IP						0
	Secretaría Distrital de Planeación	Directora de Desarrollo del suelo	IP	30-04-2024					1
	Caja de Vivienda Popular	Jefe de Planeación	IP					-	0
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB	Directora de Planeación y Control de Inversiones	IP			5			0
	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP	Jefe de Planeación	IP		v				0
	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá - RenoBo	Jefe Oficina Asesora de Planeación	ÎP	30-04-2024					1

(SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS

/ SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS):

0

1

(SESIONES EXTRAORDINARAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS):

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X Reglamento interno: Sí X Actas con sus anexos: Sí X

No

Informe de gestión: SíX

FUNCIONES GENERALES		SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES						
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No		
Dirigir y orientar la planeación estratégica del sector.		30- 04- 2024						
2. Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la implementación, desarrollo y evaluación del MIPG.	N/A	30- 04- 2024		1.65		SI		
3. Adoptar y formular las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del sector.	N/A	N/A						
4. Definir y aprobar el plan de trabajo anual.	27-02- 2024 a 29-02- 2024	N/A						
5. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales, a cargo de las entidades que integran el sector.		30- 04- 2024				SI		
6. Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del sector y proponer estrategias para el logro de los resultados, por lo menos una vez cada semestre.	N/A	30- 04- 2024	. 71	g- it	17 11	SI		
7. Hacer seguimiento, por lo menos una vez cada semestre, a las acciones y estrategias sectoriales adoptadas para la operación y evaluación del MIPG, y proponer las recomendaciones y estrategias a que haya lugar para el logro de los resultados del sector. El reporte de análisis y recomendaciones se hará presentando informes semestrales que contendrán la gestión por cada una de las políticas de gestión y desempeño.	N/A	30- 04- 2024				SI		
8. La entidad líder de la política deberá remitir el reporte para análisis y consolidación a la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño		30- 04- 2024				NO		
9. Dirigir y articular a las entidades del sector en la operación de las políticas de gestión y desempeño acorde con las directrices impartidas por las instancias de dirección y coordinación en el Distrito Capital, y de las directrices impartidas por las autoridades o instancias competentes en materia de Gobierno y Seguridad Digital.		30- 04- 2024				SI		
10. Adoptar su propio reglamento.		N/A						
11. Las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del MIPG en su integridad, así como las que le sean asignadas a esta instancia en el respectivo sector.	N/A	30- 04- 2024				SI		
12. Adoptar las directrices dispuestas en la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., así como acoger los formatos y realizar las publicaciones establecidas en ésta.		30- 04- 2024			1	SI		
13. Las demás que le sean asignadas por las disposiciones vigentes del ordenamiento jurídico.	N/A	N/A			-			

FUNCIONES ESPECÍFICAS		SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES						
T OT OTOTAL EST	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No		
1. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que conforman el presente comité, encaminadas a cumplir con la misión del Sector Hábitat.	N/A	N/A			, ·	-		
2. Verificar el cumplimiento de las políticas que se formulen en el Comité y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG–.	N/A	30- 04- 2024				SI		
3. Divulgar las decisiones adoptadas por el Comité respecto de las políticas, estrategias, planes y programas sectoriales que deban implementarse, de acuerdo con los mecanismos que defina el comité para el efecto.		30- 04- 2024			4	SI		

	En esta sesión se dio cumplimiento a las actividades planteadas er el Plan de trabajo de la instancia 2024
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DELA INSTANCIA:	La instancia está funcionando conforme a las normas estipuladas.

## SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

En el comité 002 de 2024, no hubo toma de decisiones, por lo tanto, no se realizó seguimiento

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: Vanessa Alexandra Velasco Bernal Cargo: Secretaria Distrital del Hábitat Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat Nombre: Jackelyn Yate Cabrera
Cargo: Subdirectora de Programas y Proyectos
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Proyectó: Kelin Julieth Galindo – Contratista Secretaría Distrital del Hábitat
Revisó: Claudia Marcela García - Contratista Secretaría Distrital del Hábitat
Jackelyn Yate Cabrera - Secretaria técnica Secretaria Distrital del Hábitat
Redy Adolfo López – Subecretario de Planeación y Política - Secretaria Distrital del Hábitat